

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5310 *SILOMASTERS-VAMAN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SILOMASTER, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Libro Primero del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de las Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (en adelante, "LME"), se hace público que en fecha 25 de septiembre de 2026, el socio único de Silomasters-Vaman, S.L.U. ha aprobado la fusión por absorción de la sociedad Silomaster, S.L.U. por parte de Silomasters-Vaman, S.L.U., con base en el procedimiento previsto en los artículos 9 y 53.1 LME. Se hace constar que Silomasters-Vaman, S.L.U., y Silomaster, S.L.U. se encuentran íntegramente participadas directamente por el mismo socio único, esto es, la sociedad Abalsir Investments, S.L.

La referida fusión implicará la extinción (disolución sin liquidación) de la sociedad Silomaster, S.L.U. como sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio íntegro a Silomasters-Vaman, S.L.U., como sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad Silomaster, S.L.U.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2026.- Abalsir Investments, S.L., administradora única de Silomasters-Vaman, S.L.U. y Silomaster, S.L.U., a través de su representante, D. Miguel Ángel Barrio Marco.

ID: A260041906-1